

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 9 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, de notificación por la que se publica requerimiento de documentación acordada en actuaciones previas en materia de responsabilidad patrimonial.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de actuaciones previas acordadas en expediente de responsabilidad patrimonial, que se cita en el listado adjunto, en virtud de lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a las personas interesadas, señalándose que para conocer el contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Granada en Avenida Joaquina Eguaras, 2 (Departamento de Legislación, 5.ª planta), en el plazo de los quince días siguientes a esta publicación.

Núm. Expte.: 024 AG/06.

Interesado: M.ª del Mar Ballesteros Herrera Ruiz.

Acto: Requerimiento para que evalúe el coste económico, desglosado y justificado de la reclamación efectuada.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2.

Granada, 9 de julio de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»